DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de octubre de 2018

Señor

ABOG. PABLO SEITZ – DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

PRESENTE

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a la Dirección de Normas y Control, con relación a la LCO N° 3/2018 para servicio de Impresión de documentos y otros con ID353329; a fin de informar que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto, debido a que no se puede determinar con exactitud la cantidad de productos a ser utilizados durante todo el periodo en que regirá el Contrato.

Asimismo, se determina la condición de Plurianual en a los efectos de abastecernos en forma inmediata de los productos especificados en la medida que surjan las necesidades.

Cabe destacar que la utilización de estos artículos varia de un año a otro en funcion a la cantidad de registros de marcas/patentes/etc que guardan relación a las gestiones de Agentes de Marcas en el marco de los Derechos de Propiedad Intelectual que ejercen mediante sus funciones.-

Sin otro particular, y a la espera de publicación del llamado en el SICP, me muy atentamente,

ROCIO SEGOVIA M
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual